

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 12220/2021 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotenia, mediante Resolución interna N° 049/2023 solicita designación del Profesor DARIO CESAR NUÑEZ HAEL, en 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Dibujo Técnico", de 3° año "B", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 1 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las Actividades Académicas.

Que el Profesor NUÑEZ HAEL se acogió a los servicios Jubilatorios a partir del 1 de junio de 2023.

Que el Profesor percibió la totalidad de sus haberes.

Que mediante Expediente N° 12089/2019 se tramita el llamado a Concurso.

Que según se indica en nota de la fecha 6 de julio de 2023 de la Secretaria Académica el presente Concurso debe sustanciarse hasta el 31 de marzo de 2024.

Que a fojas 21 la Dirección General de Presupuesto informa que la institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **DARIO CESAR NUÑEZ HAEL**, D.N.I. N° 16.033.953, como Docente interino en 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Dibujo Técnico", de 3º año "B", de la Escuela de Agricultura y Sacaroctenia, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 1 de junio de 2023.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputdo a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacaroctenia".

ARTÍCULO 5º.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la "Escuela de Agricultura y Sacaroctenia" a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI-RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 248 / 2023

Hoja de firmas